

Expediente: 288/23
Carátula: DOLDAN ESTELA ROSA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, JULIO CESAR-CAUSANTE
27324132444 - DOLDAN, ESTELA ROSA-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27324132444 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20235180481 - GROSSO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO
27252118085 - ALBORNOZ, MARIA JULIETA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 288/23



H105035382926

JUICIO: DOLDAN ESTELA ROSA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO-Expte. N°288/23. N°288/23. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

1. Por recibido el presente expediente remitido por la Excma. Cámara de Apelación Sala 1.
2. Se concede el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia definitiva.

En consecuencia y en virtud de lo expresamente previsto en el art. 29 del CPC, elevar a la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala 1 el presente expediente al Superior por intermedio de Mesa de Entradas (Cod. 011) a los fines del tratamiento de los recursos de apelación deducidos en fecha 20/09/2024 y 23/09/2024. 288/23.JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.